

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
CÓDIGO MEC ID:	4311844
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao (Bizkaia) Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz (Alava) Facultad de Ciencia y Tecnología (Bizkaia) Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
CENTRO RESPONSABLE:	Facultad de Educación, Filosofía y Antropología
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	28-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El total de la matrícula de nuevo ingreso no supera los 200 estudiantes en los dos últimos cursos, siendo la oferta de 250 plazas, lo que no justifica un aumento de la misma. Existen especialidades donde no se cubren las plazas en su totalidad.

Las Acciones de Mejora realizadas son coherentes con las necesidades detectadas, si bien varias de estas acciones han sido clausuradas "por exigencia de la próxima fusión de centros".

Recomendaciones de mejora:

Revisar el desequilibrio de la distribución del total del alumnado matriculado en las materias del módulo genérico (grupos por campus/idioma) y en las distintas especialidades de cara a su oferta. Igualmente, ajustar la oferta de optativas en las especialidades que comparten optatividad: Ciencias Naturales y Matemáticas, Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, así como el equilibrio de estudiantes en las diferentes asignaturas.

Responder a la oferta de asignaturas en inglés en la especialidad de Lengua y Literatura.

Revisar el sistema de evaluación de las asignaturas que se imparten en varios grupos. Al respecto, no se comprende por qué figura como responsable el Personal de Conserjería en la acción "Guías docentes. Guías docentes y sistemas de evaluación efectiva".

Numerosas acciones de mejora propuestas deberán retomarse tras el proceso de "fusión de centros".

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título se puede considerar, en general, adecuada y actualizada.

Falta información sobre los principales indicadores del título, inserción laboral y satisfacción de los diferentes colectivos.

Aunque existe un versión en inglés de la página web, los apartados "Preinscripción y admisión", "Personal PDI", "TFM - Trabajo Fin de Master", "Becas y ayudas", no están traducidos en la versión inglesa, excepto algunos de sus titulares.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir:

- la satisfacción de los diferentes colectivos.
- información sobre la inserción laboral.
- los principales indicadores del título de una manera más accesible.
- traducción para la versión en inglés en todos los apartados de la página web.

Buenas prácticas detectadas:

La inclusión de la página web del título de un apartado relativo a noticias, donde está fácilmente visible información básica e interesante para los estudiantes sobre Seminarios, congresos y otros datos de interés.

La incorporación del apartado relativo a ofertas de trabajo en la página Web.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenador que facilita el acceso a la información. Pero falta información respecto a:

- las materias impartidas en cada módulo y sistema de evaluación.
- los C.V. del profesorado.
- las posibilidades de movilidad.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir:

- las guías docentes donde se incluya su sistema de evaluación.
- los C.V. del profesorado.
- las posibilidades y condiciones para la movilidad nacional e internacional.

Asimismo, sería recomendable dotar de mayor visibilidad los centros entre los que se puede optar para la realización del Practicum.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Existe un sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la página web de la Facultad, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Educación, Filosofía y Antropología es fruto de la fusión de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y de la E.U. de Magisterio de Donostia-San Sebastián. Bajo su alcance se encuentran la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado del diseño de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

Actualmente el centro se encuentra en proceso de reestructuración y presentará un nuevo diseño de su SGC integrado en un futuro cercano.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora continua integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, de debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales.

Se debería asegurar la recogida sistemática de información de todos los centros de impartición, dado que algunos módulos se imparten en centros de la UPV/EHU diferentes al responsable de la titulación.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.

El porcentaje de doctores es elevado. En la Tabla 3.3. no se entiende cómo puede haber 3 contratados doctores que no tienen el título de Doctor. Una gran mayoría del profesorado es doctor y tiene dedicación completa, habiendo mejorado la ratio de sexenios por profesor.

Aunque el 69% tiene contrato permanente, la estabilidad del profesorado ha bajado, incrementándose el profesorado novel sustituto.

Se presentan porcentajes del PDI por especialización que imparten docencia en esta titulación y que han participado en el programa DOCENTIAZ durante el curso 2015-2016, con una variación entre el 26,92% y el 50% según especialidades. En los últimos cursos, en algunas especialidades, ha disminuido el profesorado evaluado con DOCENTIAZ.

Recomendaciones de mejora:

Prestar atención a la estabilidad del profesorado y sus posibles repercusiones en la satisfacción de la docencia.

Impulsar la participación en programas de investigación.

Acreditar la experiencia docente en el aula a nivel de Educación Secundaria, Bachillerato, FP, que tiene el profesorado ya que se trata de un criterio a tener en cuenta en el perfil de los y las docentes de este Máster.

Así mismo, se ve conveniente desglosar los datos del profesorado por especialidades y/o departamentos.

Impulsar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ.

INDICADORES

Valoración Global:

Según las tasas obtenidas, se cumple el estándar de los resultados de aprendizaje, con un alto grado de consecución. Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia superan el 97,50%.

En cuanto a las calificaciones de las asignaturas, estas son altas y apenas hay suspensos, si bien conviene analizar aquellas asignaturas cuyo % de no presentados es igual o superior al 20%. En cuanto a las calificaciones obtenidas, llama la atención los resultados de varias asignaturas (1 obligatoria y 7 optativas) que presentan un 100% de aprobados e incluidos en la misma categoría de calificación (notable o sobresaliente).

No se aportan tasas de inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:

Revisar los criterios de evaluación y analizar inconsistencias en la distribución de las calificaciones según asignaturas.

El grado de satisfacción de la docencia, que ha disminuido respecto a los cursos anteriores, en parte motivada por la situación de cambio de profesorado, debe ser objeto de seguimiento.

Implementar las herramientas previstas por la universidad para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados, tanto en el sector público como en el privado.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

En el informe de seguimiento de la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología se presentan las siguientes modificaciones:

- Acceso a la especialidad de orientación educativa: Se amplía el perfil de acceso a las titulaciones de grado en Educación Infantil y grado en Educación Primaria.
- Incorporar nuevas titulaciones de acceso y separarlas para cada especialidad.
- Oferta de una asignatura optativa en especialidad de Tecnología.
- Modificar los criterios de valoración de méritos para acceder al máster:
- Con respecto al baremo de las titulaciones que dan acceso al máster añadir un texto al que ya consta en GAUR, para poder facilitar la labor a aquellas alumnas y a aquellos alumnos que consulten la página web oficial del máster y vayan directamente a cada una de las especialidades y no al apartado de PREINSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN.
- Cambio de idioma de asignaturas en dos especialidades: Cambio de idioma en Orientación educativa, asignatura 503779 para ser impartida en castellano y en Ciencias Naturales asignatura 503749 para ser impartida en inglés.
- Cambio de idioma en la especialidad de Tecnología de la asignatura 502886 Elementos y principios de máquinas para ser impartida en euskara.
- Incorporar nuevas titulaciones de acceso a algunas especialidades del máster.
- Cambio coordinación especialidad Tecnología. Cambio Coordinación Especialidad Orientación Educativa
- Incorporar y eliminar titulaciones de acceso al máster.

Las modificaciones palnteadas se consideran adecuadas.

Recomendaciones de mejora:

Las Acciones de Mejora propuestas deben retomarse tras el proceso de fusión de centros.